EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15872

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

El crédito a las industrias

La organización bancaria para el crédito industrial exige bases fundamentalmente diferentes a las que rigen la regulación del crédito para el comercio en general.

En un artículo anterior nos ocupamos de la trascendencia e importancia que la eficiente administración del crédito a las industrias representa para la expansión nacionl, y de qué manera está íntimamente ligada la organización bancaria a los vitales problemas de los precios y de la especulación.

Es oportuno hacer resaltar en momentos en que se plantea entre nosotros con visos de solución, una nueva reglamentación que haga más efectiva la solidaridad bancaria, los puntos de vista que deben tenerse en cuenta al estudiar el crédito industrial.

Las industrias necesitan hacer mayor uso del crédito bancario que el comercio porque las industrias, como elementos trasformadores, tienen constantemente sus capitales en circulación. Desde el momento de adquirir la materia prima, empieza el industrial a efectuar movimientos de numerario, pago de derechos, pago de jornales, de salarios, maquinarias y repuestos, todo esto en el aspecto primario de la industria, antes de hacer el stock de sus productos, en cuyo momento comienza el aspecto comercial de su gestión.

El comerciante compra, y vende; el industrial, además, trasforma. El industrial tiene siempre un capital fijo y uno circulante que pueden absorber sus disponibilidades y más aún. Es por eso que el crédito, y el crédito bancario especialmente, debe auxiliar su gestión.

Los efectos de una restricción de créditos se sienten de inmediato y con caracteres más graves, en la industria que en el comercio. La paralización industrial afecta enseguida a mayor número de habitantes que un abatimiento comercial.

Es por esa razón que se exige con toda justicia que cuando se examina la distribución del crédito bancario, se tenga en cuenta esos factores especiales y no se mida con el mismo criterio ni se adopte el mismo sistema para todos los ramos de la producción.

Ya el crédito agrario ha comenzado a diseñar los caracteres bien definidos y todos los gobiernos se preocupan seriamente de organizarlo en forma eficaz. Sólo el crédito industrial permanece aún confundido en la organización bancaria.

Es hora ya de que se vaya pensando en estas nuevas orientaciones de la vida económica.

La publicidad de las finanzas

Gastón Jéze se ocupaba no hace mucho, de la publicidad de las finanzas argentinas y expresaba, más o menos, que debe hacerse conocer al pueblo en la forma más acabada posible, toda la gestión financiera del Estado. Y ésto, no como mero formulismo sino como uno de los factores capaces de llevar al país la convicción sobre la recta administración de los dineros públicos.

Un diario chileno de la semana pasada, aborda el mismo asunto y dice:

"Sería de la mayor conveniencia familiarizar a la opinión con los asuntos relacionados con la hacienda pública mediante el suministro periódico, semanal, por ejemplo, de informaciones sobre el movimiento financiero por intermedio de los órganos de la prensa.

Agrega, por último, que sería conveniente que el gobierno procediera en esa forma "porque la confianza pública alrededor de la gestión de las finanzas del Estado es innegablemente un factor considerable de la capacidad tributaria de un país".

Nada más exacto y sin embargo menos frecuente. El contribuyente, por regla general, no puede enterarse de cómo se invierten los recursos recaudados, sino al cabo de mucho tiempo y aún así, con estados, no todo lo claros que debieran, con distribuciones caprichosas que más bien marean al que esté poco acostumbrado a manejar guarismos.

Se dirá que en la prensa aparecen con frecuencia estados y balances de instituciones del Estado, que podrían dar una idea suficiente del éxito de su gestión. Pero no es así. Los balances de saldos de algunos organismos autónomos no llenan finalidad práctica alguna y en muchos casos ni los técnicos contables pueden sacar conclusiones concretas con esos elementos.

En nuestro país, se creó el Boletín del Ministerio de Hacienda que es buena fuente de informaciones sobre nuestros problemas económico-financieros. Bien que alguno de los estados y balances que en él aparecen y que debieran servir de norma para la apreciación de nuestra hacienda, no son todo lo oportuno que debieran. El Ministerio del ramo tiene medios para que las oficinas e instituciones de su dependencia envíen con puntualidad sus informes. Solamente el Banco de la República, el Hipotecario, la Imprenta Nacional y la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles publican los estados al día en ese boletín.

El país tiene derecho a saber sin mayores esfuerzos cómo se maneja la hacienda pública en el dominio financiero tanto como en el dominio industrial. Debe exijirse amplia publicidad a los estados de la administración y datos frescos.

Los gobiernos batllistas siempre han manejado las finanzas en caja de cristal. Y durante la peor época para la economía nacional, fué cuando más abundó la publicidad financiera. Fué en 1913 y 1914 que el Ministerio de Hacienda exteriorizaba en forma pública y por cuantos medios disponía, el estado del país y la gestión que el gobierno realizaba. Como exponente de esa gestión están las memorias de Hacienda, los boletines de esa secretaría, informes y memorandums elevados al Parlamento, etc.

Hasta como justificativos de una gestión proba y honesta es menester hacer públicos los números que estereotipan la labor financiera.

Una postergacion injusta

El Consejo Nacional postergó al señor Roberto Pérez Díaz para designar al señor Roman García Morales, como jefe de la Sección Vinos de la Dirección de Impuestos Internos, y sin embargo, el señor Pérez Díaz era el candidato de los que luego votaron contra él, para administrador de Rentas de Durazno, invocando precisamente sus excepcionales condiciones de empleado. Servía para administrador, postergando a infinidad de empleados de mayor categoría y no sirvió para jefe de la Oficina de Impuestos Internos, a pesar de que él había ingresado a la administración pública el año 1898, mientras su competidor había ingresado el año 1903!

¿Cómo se explica esa contradicción de conducta y esa injusticia?

Lo de Liebig's

Sigue diciéndose que Liebig's clausurará la fábrica de Fray Bentos,—porque el Consejo Nacional de Administración no le permitió importar 30.000 novillos de la Argentina, — procediendo en defensa de la ganadería nacional.

La forma en que se difunde esa noticia, en la que no creemos, porque los procedimientos seguidos por Liebig's desvirtúan la versión, desde que ha continuado haciendo adquisiciones de ganados en el país, —— podría hacer pensar que se trata de presionar todavía el ánimo de los Poderes Públicos con la amenaza de dejar a muchos obreros en la calle. — Pero eso no ocurrirá. El Gobierno, que supo dictar en oportunidad la disposición que el interés público reclamaba, tomará, sin duda, las medidas necesarias para prevenir los males que el cierre pudiera ocasionar al elemento trabajador.

Por de pronto, hemos oído mencionar, como posible, la intervención del Banco Hipotecario, en el sentido de expropiar los campos de Liebig's para colonizarlos con los mismos obreros cuya actividad paralizara la fábrica.

Conviene no dejarse impresionar por las noticias alarmistas.

Autonomías

El Banco de Seguros del Estado se ha dirigido al Consejo Nacional de Administración solicitándole le autorice a aumentar su personal a fin de establecer una nueva clase de operaciones, que desde hace tiempo está autorizado a realizar.

En estos momentos en que tanto se habla de autonomías, y en que existen quienes apoyan opiniones en el sentido de que los entes autónomos gocen de una independencia que no pueda ser limitada por intervención alguna del Poder Ejecutivo, cabe recalcar la actitud del Directorio de ese Banco, —muy distinta por cierto de la de otros que aun se obstinan en proceder con prescindencia absoluta de la autorización del Consejo en lo que se refiere a su funcionamiento interno.

Lo de Minas

Casi a diario nos hemos ocupado de la designación de varios funcionarios electorales de Minas por entender que advertida la Corte, no podía ni debía mantener una resolución equivocada que entrañaba deplorable ilegalidad.

Juzgamos que la Corte Electoral, no puede permitir —sin mengua de su reputación — la permanencia de las anormalidades señaladas por nosotros.

En el seno de la corporación citada hay personas cuya imparcialidad, las habilita para estudiar con desapasionamiento el asunto de Minas y proponer una amplia revisión de él, a fin de ajustarlo a los preceptos legales.

No se debe persistir en una ilegalidad, sino corregirla de inmediato.

Errores en el Presupuesto

LOS DE LA COMISION DE PARLAMENTO

En uno de nuestros últimos números nos ocupamos extensamente de los diversos errores que había cometido la Comisión de la Cámara de Diputados al modificar el proyecto del Consejo Nacional de Administración, de Presupuesto G. de Gastos para 1923-24.

Observando las planillas del informe de la Comisión hemos notado, aparte de aquellos errores, algunas modificaciones cuyo fundamento nos parece inconsistente. Por ejemplo, en el caso de una oficina, que ya funciona y que fué creada sin ocasionar ningún gasto al Estado, — pues se utilizó personal ya existente en varias otras, el Consejo fijó al jefe el sueldo de 3.600 pesos anuales, que ya ganaba en el puesto que desempeñaba. La Comisión le rebaja a 3.000 pesos, sin tener en cuenta que se perjudica a un funcionario que en su nuevo cargo tiene la misión de reducir los gastos de la Administración en suma que, según las facultades que se le da a la nueva oficina, pueden exceder de 100.000 pesos anuales. Bien que si se dan estímulos como éste que señalamos, habría que rebajar esta cifra...

PRESUPUESTO MUNICIPAL

TEXTO DEL MENSAJE DEL CONCEJO A LA ASAMBLEA

Adelantamos ayer el cálculo de recursos con que el Concejo Departamental proyecta solventar las erogaciones del Ejercicio 1924-25.

A continuación publicamos hoy el mensaje con que el Concejo acompaña dicho Presupuesto y en el cual se historia el momento financiero actual y la forma con que cree regularizar esa situación, que actualmente produce un millón de pesos de déficit por año.

He aquí dicho documento que nos reservamos comentar en ediciones próximas:

Montevideo, Abril 24 de 1924. —Señor Presidente de la H. Asamblea Representativa de Montevideo, doctor Diego Capella y Pons. — Tengo la honra de someter a consideración de la H. Asamblea, por intermedio del señor Presidente — en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 inciso 5.o de la ley de 12 de Noviembre de 1919 — el proyecto de Presupuesto de Gastos para el Gobierno y Administración del departamento de Montevideo, por el Ejercicio Económico 1924-1925.

El estudio de este proyecto de decreto ha sido uno de los temas que ha ocupado más largamente la atención del Concejo y su envío a la H. Asamblea no ha sido hecho con anterioridad, en razón de dificultades insuperables que lo han impedido.

No obstante el gran número y la importancia de las gestiones que cada día vienen a despacho del Concejo, éste ha debido dedicar una buena parte de su tiempo a la preparación del adjunto proyecto, tarea compleja en extremo, sobre todo si se tiene en cuenta que el Concejo anterior fué renovado, en los últimos comicios en la mayoría de sus miembros; y si se advierte que no existe un Presupuesto de fecha reciente, que haya podido servir de base para las ampliaciones, supresiones o reformas que fueran consideradas de interés. Basta recordar a este respecto que la primera Asamblea Representativa, durante el trienio de su actuación, no aprobó presupuesto alguno de gastos, siendo así que aún rige la ley de 29 de Agosto de 1919, complementada por numerosos decretos de la Asamblea Representativa, que no obedecen a un plan de conjunto y modificada, en los hechos, por exigencias del desenvolvimiento operado desde entonces en los distintos órdenes de la administración comunal.

El presente proyecto hace llegar los egresos a la suma de cinco millones ciento diez mil doscientos treinta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos ($ 5.110.235.98) estableciendo que esos gastos serán atendidos con recursos que ascienden a cinco millones ciento sesenta y seis mil setecientos veinte pesos ($ 5.166.720.00). Queda pues, un saldo favorable de cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con dos centésimos ($ 56.484.02) sin contar con que en el cálculo de las rentas que el Municipio percibirá en este Ejercicio, se ha procedido con toda la prudencia y la moderación necesarias, a fin de que las cifras de ese cálculo de recursos constituyan una base firme de apreciación y puedan resultar más bien aumentadas que disminuidas en el transcurso del año económico. El Concejo entiende que el saldo favorable a que se ha hecho referencia debe ser destinado a la adquisición de materiales para la conservación de carreteras y al estímulo de la instrucción primaria, agrícola e industrial, a cuyo fin propondrá después, separadamente, la forma en que sería distribuída esa suma.

El criterio que ha dominado en el seno del Concejo durante el estudio de este proyecto ha sido el de restringir los gastos en todo cuanto fuera posible. Y puede estar segura la H. Asamblea Representativa que ese mismo criterio de economías, — impuesto además por las circunstancias actuales — es el que ha prevalecido en la formulación definitiva de todas las planillas del presente proyecto. Queda dicho con esto que el proyecto que se somete a la consideración de la H. Asamblea, antes que un plan de organización científica de las oficinas y de los servicios, es un proyecto de regularización y de ajuste. Si la H. Asamblea le presta su conformidad, el decreto que dicte servirá de punto de partida para un presupuesto mejor, en el que estén debidamente contemplados los intereses públicos y los derechos del personal de obreros y empleados; y en el que se procurará el perfeccionamiento de las normas generales de la administración.

En el proyecto adjunto se han introducido, sin embargo, algunas modificaciones: por ejemplo, en las planillas de la Dirección de Obras Municipales, a la que se ha incorporado el personal técnico necesario para las obras de saneamiento y pavimentación, de la antigua Dirección de Salubridad, cuyas funciones han sido divididas entre dos oficinas independientes, con cometidos propios y diferenciales; de la Secretaría del Concejo en la que se ha hecho las reformas indispensables para adaptarla, en lo mínimo al nuevo régimen de gobiernos autónomos y a la labor más intensa y más completa que de él se deriva; y de la División de Limpieza y Transportes, a la que se da los medios para que pueda atender con orden y con eficacia los importantes y cada vez más extensos servicios que tiene a su cargo.

Por lo que se refiere al personal el Concejo ha respetado las remuneraciones existentes: presupuestadas, eventuales y jornal mínimo fijado por la H. Asamblea para el trabajo obrero. Los cargos y sus respectivos sueldos han sido incluidos en las diversas planillas con arreglo a la siguiente escala: Oficial 1.o, pesos 1.440, anuales; Oficial 2.o, $ 1.200; Oficial 3.o $ 1.080; Auxiliar 1.o, $ 960; Auxiliar 2.o $ 840; Auxiliar 3.o, $ 780; Dactilógrafo, $ 720, Escribiente, pesos 720.

También se ha incorporado a las planillas de sueldos a los funcionarios eventuales que gravaban sobre el rubro de "Obras y Servicios" en razón de que los hechos han demostrado que sus funciones son permanentes y que es, por lo tanto, el lugar que debe dárseles en un Presupuesto de Gastos. El Concejo hubiera deseado hacer justicia en [illegible] a muchos servidores del Municipio a quienes no se compensa su trabajo como correspondería hacerlo: también hubiera sido su propósito mejorar en algo los sueldos más modestos ya que las necesidades de la vida impondrían esa mejora; pero se ha visto precisado a dejar para una oportunidad más propicia esos anhelos, en la esperanza de que no habrá de terminar su período sin que esa oportunidad se presente.

Durante el Ejercicio 1924-1925 el Concejo podrá atender, de acuerdo con este proyecto de presupuesto, las obras con cargo al Empréstito Dillon Read; los trabajos de pavimentación que tomarán en breve un gran impulso; y el saneamiento de diversas zonas de la ciudad, para lo cual la H. Asamblea ha autorizado la emisión de cinco millones de pesos en bonos. Pero aunque estas obras no pesan mayormente sobre las rentas ordinarias, no debe olvidarse que el aumento de la zona pavimentada de la ciudad y la mayor extensión de esta última traerán, como consecuencia, un aumento correlativo de los servicios públicos que el Municipio debe atender con sus recursos.

En el presente proyecto figuran como planillas nuevas la del Jardín Zoológico, que hasta ahora se ha pagado con el rubro "Para toda clase de Obras y Servicios" y la del Museo Nacional de Bellas Artes (puesto a cargo del Municipio por disposición de la ley nacional de Presupuesto. Conviene destacar, así mismo, que una de las partidas que recargan más el importe de los gastos es la del servicio de las deudas Baring Brothers y Dillon Read, respecto de los cuales se ha hecho una previsión discreta por pérdidas probables en los cambios.

Para el cálculo de recursos se ha tomado como base el producido del último Ejercicio. Y este cálculo ha sido compuesto con la parquedad suficiente como para que luego no se produzcan mermas en los recursos, que originen el desequilibrio presupuestal. Entre los nuevos ingresos se ha incorporado el producido probable del impuesto a los terrenos baldíos, que ha sido motivo de un reciente decreto de la H. Asamblea. También se ha incluído una partida por concepto de la venta de adoquines provenientes de las obras de asfalto y por concepto del pago de pavimento, en la parte de vías y entrevías, a cargo de las empresas tranviarias. Otra fuente importante de recursos estará constituida por el beneficio de algunas obras reproductivas que realiza el Municipio y por la venta de solares que serán deslindados en el Cementerio del Buceo y en el Cementerio del Norte, si se consigue salvar, con respecto a este último las dificultades con que se ha tropezado para encontrar una extensión de tierra adecuada a ese destino.

En lo relativo a la deuda pendiente el Concejo tenía el intento de incluir en la planilla de "Obligaciones" de este proyecto, una partida con la que se iría reintegrando las cantidades tomadas del Empréstito Dillon Read y la que se obtendría por un préstamo que habría de efectuarse con el Banco de la República, para el pago de deudas. En el mismo sentido sometió hace tiempo a la H. Asamblea Representativa un proyecto en el que ya se disponía la inclusión de esa partida en la planilla de "Obligaciones" del Presupuesto de Gastos. Pero, como la H. Asamblea aún no ha tenido oportunidad de manifestarse acerca de ese proyecto y como el monto de la deuda ha variado desde la época de su presentación, el Concejo ha entendido que era conveniente desvincular el Presupuesto de Gastos del próximo Ejercicio, de la deuda pendiente de ejercicios anteriores y del actual, la cual será motivo de un mensaje y proyecto especiales en los que se precisara circunstanciadamente el monto de la deuda y los recursos que el Concejo propone para su cancelación.

Son notorios los esfuerzos que ha hecho el Concejo para llegar, en lo posible, al equilibrio económico del Municipio y es en consonancia con esos esfuerzos que hoy somete a la H. Asamblea un proyecto de presupuesto que, no sólo no aumenta el monto de las erogaciones actuales sino que lo disminuye; que regulariza el estado de los gastos; y que permitirá, en lo sucesivo, entrar de lleno por una vía de completa normalización.

No deseo, sin embargo, dar por terminadas estas manifestaciones sin expresar a V. H. el firme y decidido propósito que anima a este Concejo de ceñirse extrictamente a los límites determinados por el presupuesto cuya aprobación solicita y de abstenerse de presentar proyectos a la H. Asamblea y de prestar su aprobación a los decretos que se le remitan, siempre que unos y otros puedan causar erogaciones que excedan de los fondos disponibles y no estén acompañados de los recursos especiales que sean necesarios.

Me es grato reiterar con este motivo al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. — León Peyrou, presidente; Héctor Alvarez Cima, secretario.

Reorganización de Institutos

TRABAJO DEL MINISTRO RIVEROS

El Ministro de Guerra y Marina, Coronel Roberto P. Riveros, estudia en estos momentos un plan de reorganización y ampliación de la Escuela Militar de Aviación, Arsenal de Guerra y Servicio Radio Telegráfico, que mejorará considerablemente los servicios respectivos de dichos organismos militares.

Una vez terminado el estudio que se realiza, el Poder Ejecutivo pasará mensaje a la Asamblea General, a fin de obtener aprobación Legislativa para las reformas proyectadas.

Inquietud sin razón

Como se ha dicho, hay cierta inquietud en el ambiente de nuestra marina de guerra, con motivo de los últimos nombramientos en la Dirección de la Armada. Resultado de la inquietud, ha sido, sin duda, la renuncia del comandante Canosa jefe del Dique Nacional, de cuyos servicios valiosos, según nuestros informes, la Presidencia de la República no tenía el propósito de prescindir.

Según lo que hemos podido averiguar, nadie debe temer nada, si se ajusta la conducta a las obligaciones de los cargos ocupados dentro de la marina nacional. El Presidente Serrato no procede por impulsos hostiles o favoritismos incompatibles con la rectitud e imparcialidad que caracterizan la acción de un magistrado de altas inspiraciones, en el sentido del mejor servicio público.

La inquietud que comentamos, debe desaparecer, pues, para beneficio de todos en el cumplimiento de los deberes que a cada uno incumbe dentro de la armada.

Nombramiento irregular

EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL SALTO

La siguiente nota — cuya copia se nos remite del Salto — da cuenta de un hecho que merece aclararse:

Salto Abril 23 de 1924. —— Exmo Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, Don Julio María Sosa. El que suscribe actual diputado departamental de esta localidad, se permite llamar, —por intermedio de V. E., — la atención de ese honorable Consejo, sobre el hecho que pasa a relatar:

Con fecha 7 de Abril del año en curso, el Consejo de Administración, designó Contador de este Municipio, al ciudadano nacionalista D. Enrique Calvo, por fallecimiento del titular, señor Duarte.

¿Pudo, legalmente, hacerse dicho nombramiento? La ley de 27 de Abril de 1917, artículo 4.o, dice textualmente: "Para todo cargo en la Administración Pública en que sean indispensables los conocimientos técnicos de la contabilidad de libros, puesto de Contadores de oficina de recaudación o de fiscalización, Inspectores de bancos y otros semejantes, serán nombrados contadores o peritos mercantiles, salvo casos excepcionales en que medien a favor de un candidato la antigüedad de servicios no menor de cinco años en el puesto inmediato inferior y competencia probada."

El artículo transcripto se refiere con toda amplitud a cualquier puesto de la Administración Pública.

Los cargos municipales ¿no forman parte de la Administración Pública? Evidentemente, sí. ¿Es Contador el señor Calvo? No. ¿Se halla amparado por la excepción establecida en la última parte del artículo referenciado? Era un elemento ajeno, en absoluto, a la Administración Pública.

¿Qué motivos habrá tenido el Concejo local para quebrantar la ley citada? ¿Qué objeto, tiene entonces, al art. 54, N.o 1, ley 1919, cuando expresa que, compete al Consejo de Administración cumplir y hacer cumplir las leyes. Y, si es el órgano que, por mandato expreso de su Carta Orgánica, debe cumplir y hacer cumplir las leyes, ¿en qué situación queda cuando él mismo hace un nombramiento con menoscabo de la ley? Las autoridades tienen dentro de su esfera de acción legal, amplia libertad de acción, pero no es posible elevar esta libertad hasta permitir la violación de las leyes.

Los Consejos que tienen la facultad de nombrar a sus empleados, ajustándose a las leyes, no pueden modificar las normas jurídicas preestablecidas que rigen el nombramiento o que determinan las condiciones de capacidad o de admisión de los candidatos.

Es principio fundamental de Derecho Público, que los poderes sean definidos y limitados.

De nada serviría trazar límites, sino hubiera un medio de obligar a que fueran respetados. Si la ley pudiera violarse impunemente, carecería de sentido la distinción entre el gobierno de poder limitado y un gobierno de poder ilimitado, si el órgano limitado fuese juez de los límites que le han asignado. "Se crearía indudablemente con estas infracciones los preceptos legales, — que pueden repetirse, — un estado de cosas cuya inconveniencia no es dudosa. Es que, en realidad, no existiría ley en el verdadero sentido de la palabra, sino desorganización y anarquía y, la ley sería lo que la autoridad quisiese que fuese.

Por los fundamentos expuestos, el suscrito llama la atención sobre esa ilegalidad mencionada, para que ese Honorable Consejo, resuelva lo que crea procedente. — Manuel I. Vázquez.

El Dr. Narancio

El Consejero Nacional, doctor Atilio Narancio ha sido sometido a una pequeña operación quirúrgica en el sanatorio de los doctores Puig y Quintela. Su estado es satisfactorio, esperándose que dentro de breves días pueda reanudar sus actividades.

Para no hacer papeles

La Cámara de Representantes, no quiso aceptar el proyecto de ley por el cual se acordaba autorización al P. E. para invertir 30.000 $ en los gastos que demandara la concurrencia de nuestros atletas a las Olimpiadas de París.

Estamos seguros de que ha influído en esta decisión, el desastroso resultado de las pruebas atléticas que acaban de realizarse en Buenos Aires, en cuanto se refiere a nuestros representantes, vergonzosamente derrotados en casi todos los casos.

Y la verdad es que para hacer papeles, más vale quedarse en casa.

1.o de Mayo

Conmemorando la Fiesta del Trabajo, EL SIGLO no aparecerá mañana para dar asueto a los empleados y obreros.

Denuncias graves

Contra la Inspección de I. Primaria del Salto

Nos escribe nuestro corresponsal en el Salto:

El inspector señor Portela, ha puesto fin al sumario que venía instruyendo al inspector de Escuelas de ésta, Sr. Antonio Bernat, a raíz de graves acusaciones formuladas por el vocal de la Comisión de Instrucción Primaria, señor F. Caracciolo Arriera.

Por el tren del sábado de la semana pasada, siguió el señor Portela con destino a Montevideo, donde presentará al señor Acevedo los resultados del mismo, a los efectos a que hubiere lugar.

A estar a los informes, que después de no pocos trabajos hemos podido obtener, creemos que el asunto tomará proporciones considerables.

En el orden administrativo, se han formulado cargos concretos en el sentido de que el Consejo Nacional de Instrucción Pública era engañado, en lo que respecta a las verdaderas necesidades escolares del departamento. Así por ejemplo, se invoca el hecho de que se hayan pedido ochocientos pesos para arreglar un [illegible], que [illegible] de madera con un valor muy inferior, totalmente nueva, al de la suma pedida para el arreglo, cuyo estado de conservación, es actualmente bueno.

En otro caso, se dice que pidieron seiscientos pesos para otro edificio escolar, inversión que, autorizada por el Consejo, no se realizó aún, por la simple razón de haber pedido, en comisión, un vocal que se concretara en detalle los trabajos a realizarse y se llamara a licitación, no habiéndose hecho, ni una ni otra cosa, por haber resultado que se trataba de un local de reciente construcción cuyas refacciones podrían haberse limitado al blanqueo y reposición de algunos vidrios.

Sobre otra escuela, se agrega que pidieron tres mil pesos, para la construcción de un nuevo salón, siendo que en el mismo local existe una habitación sin empleo, que satisface las necesidades escolares, haciéndose por lo tanto innecesaria esa inversión.

En un edificio rural, de propiedad particular, el Inspector gestionó — según se afirma — del propietario de la misma, un nuevo salón con un aumento en los alquileres de 20 pesos, ya pedidos al Consejo, que elevaría el alquiler actual a cincuenta pesos, a pesar de que el propietario en cuestión, quiere hacer la ampliación solicitada, convirtiendo tres habitaciones que existen en ese local, en un nuevo salón sin recargo alguno en los alquileres, y sin otra condición que un pequeño contrato de locación.

Otro cargo de alguna importancia que se formula, es el de proveer los nombramientos del personal docente prescindiendo en absoluto, de la Comisión de Instrucción Primaria. En este cargo, se han citado casos, detallándose los nombramientos realizados en esa forma, con evidente injusticia, manteniendo favoritismos [illegible], en menoscabo de la [illegible] escolar.

Otro de los cargos formulados, es el de haber prohibido, a una directora de una escuela urbana, que recibiera en ella, la visita del señor Presidente del Consejo Nacional de Administración, en caso de que éste pretendiera visitar la escuela, en ocasión de su última visita al Salto.

Este cargo, fué confirmado por la directora de la mencionada escuela.

En alquiler de locales, se acusa al Inspector señor Bernat, de ocultación de asuntos, a la Comisión de E. Primaria, invocándose el hecho de no haber dado curso a tres notas de la Sociedad Española, propietaria de un local escolar, en las que ésta ofrecía una rebaja de 20 pesos en los alquileres actuales de ese local escolar, en virtud de las reiteradas [illegible] del Consejo de Enseñanza y de la Comisión de Instrucción Primaria.

Se han formulado asimismo, varios cargos sobre desidia de la Inspección de Escuelas, dando el caso de que en algunos edificios, se están utilizando los yuyales de sus terrenos para el servicio de [illegible].

Además, se ha acusado al referido inspector, de no informar bien a la Comisión algunas veces, y a vocales, otras, con el fin de evitar la comprobación por éstos, de irregularidades denunciadas en locales escolares.

En lo que se refiere a cargos de orden moral, se han formulado acusaciones que han sido ilustradas por las señoras y señoritas maestras afectadas por persecuciones de orden profesional.

Estos cargos, aparte de la gravedad que tienen en sí, están reforzados (según nuestro informante) por otros hechos igualmente serios.

Hace ya más de un año, el actual Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria, recibió al visitar una escuela rural, en su carácter de Presidente del Concejo de Administración Departamental, quejas contra el Inspector Bernat, las que llevó al seno de la corporación, en una sesión secreta, retirándola después.

Otro cargo, acusa al inspector Bernat, de haber desacatado una resolución de la Comisión de I. Primaria que disponía la realización de los concursos de aspirantes a la beca del Instituto Normal, perdiéndose por esto la beca que pertenecía al departamento de Salto.

El nuevo Director de la Enseñanza Primaria y Normal

El Dr. Acevedo, expone al Consejo Nacional de Administración el plan de acción que piensa desarrollar

Tal cual se había anunciado, ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo presidente del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Eduardo Acevedo.

Pasadas las 12, llegó a la sede del Consejo el doctor Acevedo, a quien acompañaban el Ministro de Instrucción Pública, doctor Blanco Acevedo y el subsecretario del mismo ministerio, señor Cerrutti.

De inmediato pasaron a la sala de sesiones del Consejo, donde ya se encontraban sus miembros, señoritas Espínola y Luisi y señores Antonio Pan, Jiménez de Aréchaga, Reyes, el secretario doctor Stewart, el Inspector Técnico señor Fournier y otros funcionarios.

El doctor Stewart dió lectura al acta respectiva, la cual fué firmada por el Ministro de Instrucción Pública y por el doctor Acevedo.

La nota simpática de este acto la dieron los estudiantes del Colegio de Agronomía, quienes acompañados de su director, ingeniero Etcheverry, pasaron a saludar al doctor Acevedo, con quien departieron breves momentos. Fué un sencillísimo homenaje al Maestro, que causó la más buena impresión en todos los ánimos.

A continuación publicamos la exposición que el Dr. Eduardo Acevedo, leyó ayer en el Consejo Nacional de Administración, relativa al plan de acción que piensa desarrollar desde la Dirección de Enseñanza Primaria y Normal. Dice así el referido documento:

La enseñanza primaria está estancada desde hace largo tiempo. Tenemos todavía escuelas de primer orden, que podrían figurar con brillo en cualquier escenario del mundo. Pero, en su conjunto el organismo escolar está lejos, bien lejos, de haber conservado el impulso que le imprimió el autor de la reforma.

Dos causas fundamentales explican ese estancamiento: la concentración de tareas técnicas y administrativas en el Consejo de Enseñanza y la falta de edificios apropiados para el funcionamiento de las Escuelas.

Se dirá que esas causas actuaban también en 1877, pero obsérvese que entonces solo existían en toda la república alrededor de 300 escuelas: que el movimiento administrativo y técnico a que ellas daban lugar podía ser atendido por una sola dirección, compuesta de cuatro vocales, casi siempre escogidos entre los amigos y colaboradores del Director, que era el que realmente daba el impulso; y que el pequeño número de escuelas permitía una tolerable selección de locales apropiados.

El número de escuelas que funciona actualmente es cuatro veces mayor, y eso trae complicaciones que en la época de la reforma no se conocían. El movimiento administrativo, que es enorme, absorbe toda la jornada de trabajo de un Consejo de siete miembros, que no es homogéneo como el de antes, y que naturalmente tiene que prolongar más la solución de cada uno de los asuntos que figuran en la siempre nutrida orden del día de cada sesión, quedando entre tanto relegadas al segundo plano las cuestiones técnicas.

Hay que reaccionar contra esa acumulación de tareas.

Las funciones técnicas, es decir, todo lo que se refiere a programas, horarios, textos, contralor de la enseñanza, organización de las escuelas normales, exámenes, concursos, nombramientos de maestros y profesores, debe quedar en manos de los funcionarios escolares que tienen la dirección efectiva de la enseñanza, y que en consecuencia son los más capacitados para dar la solución acertada y rápida que reclaman esos importantísimos capítulos del trabajo escolar. Podría constituirse el Consejo Técnico con el Director de Enseñanza, el Inspector Técnico y los tres Inspectores Regionales.

Y las funciones administrativas, es decir, el manejo y el contralor de los fondos, la administración de la Caja de Jubilaciones, los sumarios, traslados y remociones de empleados quedarían a cargo del actual Consejo de Enseñanza, que seguiría trabajando en la misma forma que hasta ahora.

Esa reforma tan fundamental nada costaría al Erario Público, desde que se reduce a la mejor utilización de funcionarios presupuestados.

La misma importancia fundamental atribuye a la construcción de edificios de escuelas. Sin salones amplios, bien ventilados y con mucha luz, tienen que fracasar todos los esfuerzos en favor del mejoramiento técnico de la enseñanza. Esas condiciones de amplitud, de ventilación y de luz tan necesarias para el buen éxito de la obra técnica, son también indispensables para asegurar la salud de la raza, expuesta hoy a todas las anormalidades que derivan de una larga permanencia en edificios anti-higiénicos, como son los de la mayoría de nuestras escuelas.

Aquí sí que hay que gastar, y hay que gastar sin tasa, en la seguridad de que todo lo que se gaste se traducirá en las mayores aptitudes y en el mayor vigor de cada generación que concluya su aprendizaje escolar.

Son gastos que tienen que ser grandes, tratándose de un millar de escuelas, y para cubrirlos habría que votar recursos amplios como por ejemplo, un adicional de medio por mil sobre la contribución inmobiliaria y un adicional de dos por ciento sobre la importación.

Con ayuda de esas dos rentas y de otras más modestas, entre las que podrían figurar el 10 o/o de las cantidades que corresponden al Tesoro Público en las utilidades de los organismo industriales del Estado y un derecho adicional sobre los alcoholes de consumo, tabacos, cigarros y cigarrillos equivalente a la cuarta parte de lo que pagan actualmente, se formaría un tesoro destinado exclusivamente a casas para escuelas y material de enseñanza en toda la república, aplicando cada departamento sus propias rentas.

Las escuelas rurales deberían tener capacidad para mil quinientos a dos mil niños en los centros de población densa y quinientos en los demás, a fin de dotarlas de una dirección inteligente y de reducir los gastos de funcionamiento escolar. Su arquitectura debería responder a un tipo uniforme de salones amplios, de mucha ventilación y buena luz, de paredes lizas, sin patios cerrados que son costosos e inapropiados, como medio de invertir bien el dinero y de edi-

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco y Aramendía. Con licencia el doctor Narancio.

ASUNTOS ENTRADOS

Abierta la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes remite la ley por la cual se destina de Rentas Generales, la suma de pesos 1.800, para sufragar gastos que originará el envío de un delegado a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana a celebrarse en la Habana. — Al Ministerio de Industrias.

La misma remite la ley que modifica la de 26 de Noviembre de 1920, sobre accidentes del trabajo. — Al Ministerio de Industrias.

...rector de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Eduardo Acevedo. Este funcionario expresó que agradecía el honor que representaba la designación de que había sido objeto, sobre todo por la unanimidad de votos con que se produjo, y en seguida dió lectura a una extensa exposición de ideas, las que se propone extender en su gestión al frente de la Enseñanza Primaria. Con este motivo se efectuó un cambio de ideas entre los consejeros acerca de varios de los puntos comprendidos en la exposición, significándose, finalmente, al doctor Acevedo, los propósitos del Consejo de prestarle su apoyo en general, a su gestión.

ADQUISICION DE CARBON

El señor Calcagno dió cuenta, luego, de la forma en que concertó definitivamente la operación de compra, en Inglaterra de seis mil toneladas de carbón que serán traídas al país en uno de los transportes nacionales.

VIALIDAD

Además, el ministro manifes...

Parlamento

DIPUTADOS

Asuntos entrados — Olimpiada de París — Desalojo de agricultores — Monopolio del alcohol — Reparaciones de edificios escolares — Comisión N. de E. Física — Museo Histórico y Archivo Administrativo

Sesionó ayer la Cámara de Diputados.

Ausente el doctor Gabriel Terra se procedió a la elección provisoria de presidente, recayendo en el doctor Andrés F. Puyol, con el voto de todos los sectores colorados. Los nacionalistas votaron por el doctor Juan López Aguerre.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Reforma Electoral presenta un proyecto de ley aclaratorio de la de Registro Cívico Nacional. — Repártase.

La Comisión de Peticiones se expide en la solicitud de don José Nicasio Risso. — Repártase.

Solicitudes de pensión, cómputo, etc. — Doña María Ida Moreno Mendoza, doña Ana María A. de Mendez, don Juan Lorenzo Henry. — A la Comisión de Peticiones.

...

Califica de alegre los cálculos del doctor Minelli, ya que se basan en un consumo de diez millones de litros, mientras que el consumo actual, sólo alcanza a cuatro millones.

La Comisión de Hacienda crea un plan millonario que hará encarecer la vida de la población. El cúmulo de impuestos de consumo de Aduana, impuestos disfrazados de ganancias líquidas que recaerán sobre la población.

Se sabía de que se dará trabajo a grandes masas obreras, que se encontrará un gran derivativo para la agricultura nacional, se dice que se evitará el drenaje de capitales al extranjero para pagar la importación, pero frente a esas afirmaciones, sostiene que se conseguirían con otras leyes.

Hace uso de la palabra el doctor Acevedo Alvarez, demostrando que el Estado tiene actitudes, entendiendo además que al cabo de pocos años vemos implantado en Alemania cuatro grandes sindicatos vinculados para regularizar las ventas.

Luego se creó una estación experimental realizando una acción tan fecunda que de inmediato se produjo la super-producción, provocando una reacción de parte de los acaparadores, reacción que llegó hasta la disminución de la producción.

El orador luego hace un extenso estudio sobre el estado industrial y la acción de los...

...

6.o Crédito de los señores Furtado y Compañía por suministro de medidores de aguas corrientes. Rep. N.o 262.

7.o Pago de créditos judiciales a los señores Andrés de Grossi y Fortunato Arroyo. Rep. N.o 278 y anexo.

8.o Electrificación del Tranvía del Norte. Rep. N.o 264.

La Honorable Cámara se reunirá también en sesión extraordinaria, a las 6 de la tarde, a...

Obras Públicas a las 6 p. m.

Trabajo, Asistencia y Previsión Social a las 4 p. m.

Caja Nacional de Jubilaciones. Modificaciones a la ley de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos.

Nota: — Se ruega puntual asistencia.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Centro Social Batllista. — La Comisión Provisoria del "Centro Social Batllista" invita a los señores socios y a todos los correligionarios, para que visiten el local del Centro, calle 18 de Julio 896. — Montevideo, Abril 28 de 1924. — Atilio Narancio, presidente; Enrique Comas Nin, Ovidio Fernández Ríos, Alberto R. Dagnino, Rafael H. Tabárez y Honorino de Mello, vocales; Carlos A. Colombo y Juan Carlos Anfuzzo Parada, secretarios.

Comité Universitario de "Acción Batllista". — Se cita a los miembros de este Comité para la reunión a celebrarse hoy a las 18 horas en la Casa del Partido. — La Secretaría.

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan alguno de los si...

La secretaría del club, situada en la calle Magallanes 1184, atiende a todos los colorados en sus pedidos de recaudos para la inscripción. — Angel Quinteros, H. Torrado y L. Rizzolo, secretarios.

12a. Sección. — Club Colorado Batllista "Melchor Pacheco y Obes". — Nuevo local Avenida General Flores 2825 esquina General Garibaldi. — Horas de secretaría de 21 a 23 y Domingos de 10 a 12. — Se cita a los señores Miembros del Comité Ejecutivo (Titulares y Suplentes), y afiliados para la sesión que se efectuará hoy Miércoles 30 de Abril a la hora 21 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados; 2.o Comisión de Afiliaciones (Informe); 3.o Comisión Especial (Dar cuenta); 4.o Cuestiones Electorales; 5.o Comisión Fiscal (Designar tres miembros); 6.o Asuntos varios. — Andrés Viotti, Presidente de Turno; Juan Carlos Rebuffello, Secretario General; Menotti R. Nos...

LA INSCRIPCION CIVICA

De todo el país

Club "Acción Colorada Cruzada Libertadora"

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance de Saldos al 31 de Marzo de 1924

DEBE

Valores de Ahorro en Tesoro	$	141.400.00
Valores de Ahorro en Tesorería	"	12.167.50
Boletines Especiales Canjeados	"	6.447.00
Agencia Central	"	1.316.15
Agencias Habilitadas	"	18.334.09
Agencias de la Capital	"	1.260.00
Escuelas Rurales	"	14.682.64
Escuelas Urbanas	"	2.808.00
Caja	"	2.509.70
Banco de la República Cta. oro	"	1.863.49
" " " plata	"	22.24
" " " custodia	"	168.796.50
Muebles y Utiles	"	5.533.93
Presupuesto	"	83.511.98
Comisiones	"	32.02
Deuda O. Públicas y Conversión de 1918	"	13.862.50
Empréstito de Conversión de 1905	"	31.551.21
Bonos Construcción P. Legislativo	"	11.831.50
Deuda Edificios Universitarios	"	16.452.50
Deuda Exterior del 5 o/o oro 1919	"	8.612.50
Títulos Hipotecarios Serie U	"	1.980.00
" " " V	"	19.956.50
" " " X	"	40.249.20
Administración de Correos	"	0.95
Total	$	607.155.10

HABER

Cuentas Corrientes	$	119.713.87
Emisión de Valores	"	198.454.92
Valores depositados en Custodia	"	168.796.50
Administración Pública	"	105.687.16
Reintegros	"	5.663.02
Fondo de Reserva	"	8.133.88
Cupones de Deuda Pública	"	705.75
Total	$	607.155.10

Montevideo, Marzo 31 de 1924.

ANIBAL J. MANCEBO, Contador Gerente

PEDRO LAPEYRE (HIJO), Director Tesorero

V.o B.o JUAN J. AMEZAGA, Presidente.

Municipales

Universitarias

Víctor González y González, 7 Manuel Tubino. Comisión Fiscal: Titulares: 1 José M. Tubino, 2 Andrés Muracciole, 3 Héctor Vicente. Suplentes: 1 Arturo Coelho, 2 José P. Dibarbouro, 3 Tomás C. Russo. Lista 12 de Octubre: Comisión Directiva: Titulares: 1 Juan F. Guichón, 2 Dr. Manuel Gortari, 3 Carlos T. Gam-

Policía

Aduana

RECAUDACION DE AYER

Tribunales y juzgados

Despachos de ayer

MAROÑAS y PALERMO

LA REUNION DEL VIERNES

Opiniones sobre la derrota de Tanner

Otras informaciones

PRIMERA CARRERA

Premio Panola — 1.200 metros

1 PICHIHUITRU 55, no corre.
2 PACKARD 55, S. Batista
3 MIRON 55, A. Pérez.
4 ALI 55/52, E. A. Díaz
5 (DON CESAR 55, S. Sosa
6 (MARIS STELLA 53, X. X.
7 DEL RIFF 55, X. X.
8 ZURDA 53, X. X.
9 MORISCA 53, P. C. Moreno
10 MALLORCA (dudosa)
11 MARIANINA 53, A. Batista
12 LADY 53, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio La Nena — 1.200 metros

1 RIO DE PLATA 57, X. X.
2 PERFUMADO 57/54, E. A. Díaz.
3 RISKER 54.50, L. A. Silva
4 LASCANO 54, (no corre)
5 QUINTEROS 54, A. Pérez
6 MORITZ 54, X. X.
7 REGINETTA 52, M. Tapia
8 GIOCONDA 52, (no corre)
9 LUQUILLAS 51, J. Batista
10 MIRON 48, (no corre)

TERCERA CARRERA

Premio Rose de Noel — 1.600 metros

1 CASUAL 56, J. R. Montero
2 GALETTE 54/50, E. Batista
3 TREBOLAR 53, A. Batista
4 (DAIMLER 53, X. X.
5 (PATOTERO 50, (no corre)
6 RIO DE PLATA 53, X. X.
7 MOSCATEL 51, M. Tapia

CUARTA CARRERA

Premio Pochade — 1.000 metros

(Excluídos los aprendices)

1 CAJERO 54, J. R. Montero
2 COPIN 54, A. Pérez
3 CHERE PETITE 52, X. X.
4 ESPADILLA 52, A. Batista
5 CANCANERA 52, M. Tapia
6 CAIRINA 52, J. Batista
7 ANTENA 52, P. Batista
8 MARICHELA 52, H. P. Cia
9 NUEVA YORK 52, G. Ponciolo.

QUINTA CARRERA

Premio España — 1.400 metros

(Excluídos los aprendices)

1 SALSIPUEDES 55, M. Tapia
2 KEMPIS 55, P. C. Moreno
3 FELICIANO 55, P. Batista
4 NELLY 53, A. Batista
5 MARGARA 53, (no corre)

SEXTA CARRERA

Premio Radoline — 1.400 metros

(Excluídos los aprendices

1 (VALE 55, P. C. Moreno
2 (ZUMBIDO 55, (dudoso)
3 FELICIANO 55, P. Batista
4 LUTIN 55, X. X.
5 LA NENA 53, A. Pérez
6 LIGHTFOOT 53, X. X.
7 PONOLA 53, A. Batista
8 ROSE DE NOEL 53, X. X.
9 MARGARA 53, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio Destino — 1.600 metros

1 (LUXOR 57, M. Tapia
2 (PANETE 41, (no corre)
3 PASSE par TOUT 50, X. X.
4 GRAN PASHA 49/48, E. A. Díaz.
5 DON MATEO 46, J. Batista
6 CAIPIRA 45, X. X.
7 NUNCA MAS 45/47 1/2, P. C. Moreno.
8 MILONGUERO 44, I. Rijo
9 PINZON 43, X. X.
10 MASCALZONE 42, X. X.
11 ECUADOR 40, R. Rodríguez
12 BLACK FOX 40, (no corre)

OCTAVA CARRERA

Premio Fantoche — 2.500 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 TAYLOR 62, (no corre)
2 HIRONDEAU 56, (no corre)
3 DON ALBERTO 53, no corre
4 BAGE 53, A. Batista
5 MINGON 49/50, M. Tapia
6 MENOS MAL 48, X. X.
7 (PRIPOOL 45/47 1/2, P. C. Moreno.
8 (GONDOLERO 45, no corre

SALSIPUEDES

Figura anotado para la próxima reunión en el Premio España sobre 1,400 metros.

En su última presentación fué excelente segundo de Puritano y como estos son otra clase de enemigos, no vacilamos en asegurarle casi un triunfo en fija.

El pupilo de Melo ha seguido en excelentes condiciones de training y en su stud están convencidos que tienen un medio crack.

A nuestro juicio, los restantes no son grandes enemigos del favorito y seguramente que ha de alzarse con la prima asignada al vencedor.

CARRERA INTERESANTE

Será sin duda la que disputarán el próximo Viernes los productos ganadores de una carrera.

Se encuentran anotados Vale, que se impuso recientemente en buena forma, dejando la mejor impresión sobre sus condiciones. Feliciano que demuestra ser bastante regular y viene de ganar en buen estilo y tiempo discreto.

La Nena, por su segundo de Almudena debe ser la favorita y por último otra enemiga de consideración puede ser Lightfoot, que acaba de abandonar la categoría de perdedora en excelente estil

LUXOR PESADO

Este hijo de Sandal reaparece el próximo Viernes en el Premio Destino, sobre la milla.

Son demasiado conocidas sus grandes condiciones para los tiros de la milla para que destaquemos desde ya la chance que tiene en la prueba que comentamos.

Lleva enemigos de la talla de Gran Pashá, y Nunca Mas que le harán marcar el paso, sin embargo aquel es tan bueno que con todos sus 57 kilos es capaz de imponerse en su acostumbrada atropellada de último momento

SE NOS VA TAYLOR

Es tanto y tanto lo que anda el tordillo del B. F. y tan numerosos sus éxitos, que su propietario parece decidido a man-

EJERCICIOS DE AYER

Dice "La Razón" de Buenos Aires:

"Capablanca ha arrebatado a Tanner el título de crack que lo habíamos otorgado prematuramente, sugestionados por sus grandes ligerezas...

Su triunfo es un triunfo del entraineur N... yo, exclusivamente suyo...

DEPORTES

FOOTBALL

PEÑAROL-DEFENSOR

El viernes jugarán en Pocitos

Palermo

CAPABLANCA VENCE A TANNER

Cerrito F. C. (6) Vanguardias de la Patria (1)

C. A. Soriano-Cispatino F. C.

AUTO PALACE F. C.

LIGA UNIVERSITARIA DE FOOTBALL

ATLETISMO

En Mayo se realizarán dos torneos

TENNIS

BOX

LA SELECCION DE AFICIONADOS ARGENTINOS PARA LAS OLIMPIADAS DE PARIS.

Damos a continuación, en detalle, el resultado de los encuentros realizados en la noche del lunes en Buenos Aires:

Barbaró - Parolosky. — Este match fué en extremo interesante desde los primeros momentos, pues ambos boxearon bien.

El primer round se lo adjudicó Barbará mediante golpes de izquierda.

En el segundo, hubo cambio de golpes: Parolosky entró bien con la izquierda y derecha, pro-

CENTRAL F. C.

Citación. — Se cita a los si-

TEATROS

SOLIS

URQUIZA

"PERDONEMOS"

ARTIGAS

"POBLANA"

... obrita titulada "Poblana", de los señores Julio C. Araújo y Juan J. Morosoli.

Se trata, en efecto, de un tímido ensayo de comedia, que si los autores no supieron dejar en el archivo de los tanteos primerizos, — debilidad perdonable,— la dirección artística de una compañía, nunca debió servirla al público y a la crítica. Por otra parte, los actores pierden lamentablemente su tiempo, poniendo su estudio y sus facultades al servicio de personajes quebradizos, incoloros y gárrulos.

Para esta noche se anuncia el

ALBENIZ —

COMPAÑIA ALMANZOR

Esta noche habrá en el teatro de la calle Ibicuy, grandes novedades. La función es en conmemoración del día del trabajo.

Habrá canciones de Lucy Clory, y monólogo de Almanzor. Y para culminar, se sorteará "un magnífico reloj de pared".

18 DE JULIO —

COMPAÑIA MENDEZ

Esta noche, en segunda sección, va la reprise de "América", revista en un acto y siete cuadros.

Para el martes seis, se anuncia el beneficio del primer actor, Salvador Ferrer, estrenándose "La señorita caprichosa."

ROYAL —

Dos novedades nos anuncia Visconti Lomano para el varieté de la calle Mitre: en primer término "Les Ombres", notables atletas romanos que debutan hoy, y luego Mlle. Pattia Teelsen, una virtuosa del violín, que iniciará sus representaciones el viernes 2 de Mayo. Pierde, en cambio el Royal dos buenas atracciones: "Les Canastrelli" y el "Wortling Duo". Hay, pues, una renovación importante.

El público premiará con su presencia los esfuerzos de Visconti.

INTERPRETES DE NERON—

El maestro Toscanini, empeñado hace algún tiempo en preparar...

el de Rubria; el barítono Galeffi, en el de Manuel; el barítono Jornet, en el de Simón el Mago, y el bajo Pinza, en el de Tigelino.

BAILANDO LA MARCHA DEL "TANNHAUSER"—

Según cuenta un colega musical de París, hacia 1861 se dió un banquete en honor de Wágner. Este había sido silbado pocos días antes en la Opera y para singularizarse acudió al banquete con turbante y zapatillas. Concurrieron también al ágape, entre otros, Valery, Veriner, Mario Proth, Baudelaire, Champfleury, Paul Meurice, etc.

A los postres, Wágner se sentó al piano y ejecutó la marcha de "Tannhauser". De repente y cuando más embebidos estaban los oyentes, irrumpió en el comedor, sudoroso, agitado e imponente, un hombre que habló así:

—Perdón, caballeros. Ustedes disculpen.

Wágner interrumpió un momento la marcha de "Tannhauser".

El recién llegado insistió:

—Ruego al músico que me perdone. ¿No podría tocar un poco más de prisa? Así, tal como ahora la ejecuta, es imposible bailar esta polka...

ESPECTACULOS DE HOY—

SOLIS.—Compañía Lírica Italiana. A las 21.15: "Rigoletto". Apta.—Platea: $ 2.00.

URQUIZA.—Compañía Franco Vallcelli. Primera sección, a las 21.15: "La mala siembra". No apta; segunda sección, a las 22.10: "Perdonemos". Apta; tercera sección, a las 23.30; "El ...

Sociabilidad

María Leopoldina, Herminia y Luisa Díaz, Amestoy y Dux, Jacinta Petronilla, Amanda e Isabel Basualdo Artigas, señoras María Dolores de Olivencia y Ana María B. de González.

ENLACES—

Ha sido formalizado el noviazgo de la señorita Otilia Bittencourt Paiva con el ingeniero Agustín Maggi.

La joven pareja, con este motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

—Hoy se realizará la boda del señor José Pascual con la señorita Zulema Lagos. Serán testigos por parte del novio los señores Enrique y Mario Pascual y por parte de la novia el doctor Diego Capella y Pons y el señor Oscar Lagos. El acto será celebrado con una interesante fiesta en casa de la novia.

—Partió para Buenos Aires, de donde seguirá viaje hasta Santa Fé, la señora Josefa Fournier de Musso.

—Regresó de Buenos Aires, el profesor Coló.

—Para su estancia en Rivera, partió el señor Edmundo Díaz.

—Es esperado del Salto el joven Eduardo Araujo.

—Procedente de Europa llegará en estos días, el joven Mariño Díaz.

—Regresó a Salto el señor Antonio Mattos.

—De Paysandú llegó el doctor José Miranda.

—Son esperados de Europa en estos días, el señor Augusto Guerra Romero y su esposa señora Matilde Testasecca.

—Para Salto partió el señor César Benítez Ferreyra.

—Mañana parten para Soriano el señor Miguel A. Acevedo Álvarez y su esposa señora Matilde Terra Ilarraz.

—Es esperado de Europa el doctor Enrique Cardoso Rosa Díaz.

ENFERMOS—

NECROLOGIA—

VIAJEROS—

MODAS



Tres elegantes modelos, propios para la próxima estación

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Discurso del Ministro del Tesoro de Inglaterra

Estado de las finanzas

El problema de las reparaciones

Impresiones optimistas

PRÓXIMA ENTREVISTA DE POINCARE Y MAC-DONALD

Mussolini y Maquiavelo

De Europa a la India

Record del aviador Doisy

INGLATERRA

LOS IRLANDESES SOLICITAN SE NOMBRE LA COMISION DE LIMITES

LONDRES, 29 — La nota de la cual se dice que el Estado Libre de Irlanda ha enviado a Inglaterra, solicitando el nombramiento inmediato de la Comisión de Límites ... que no se ha podido solucionar por un acuerdo la frontera entre el Norte y el resto de Irlanda, deberá determinarse de acuerdo con el artículo doce del tratado, según el cual se debe establecer una comisión delimitadora.

FRANCIA

EN LA FORTALEZA DE KERNEVEL

EL RAID DE DOISY

LAS RESPUESTAS DE LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

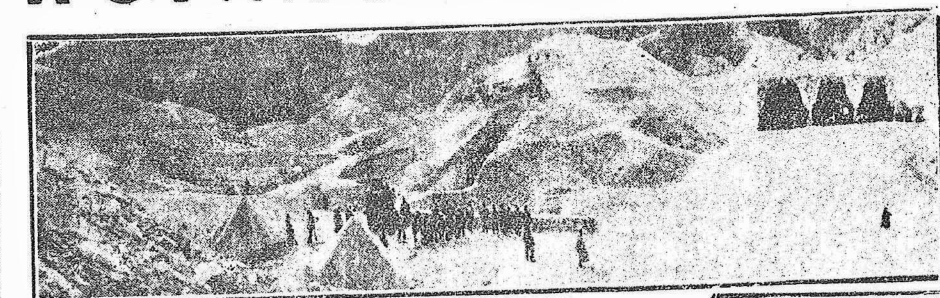
Impresiones optimistas

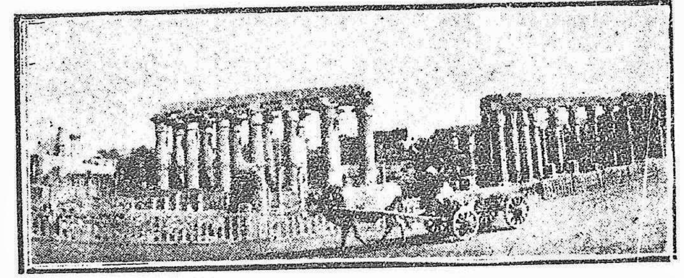
DISCURSO DEL MINISTRO DEL TESORO

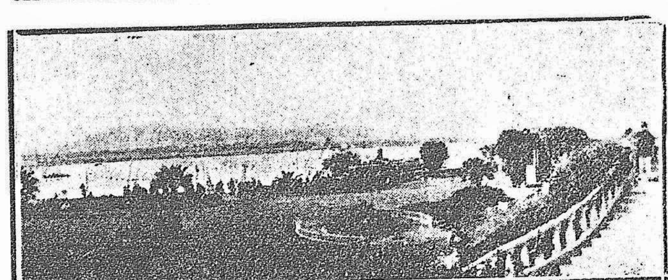
Estado de las finanzas

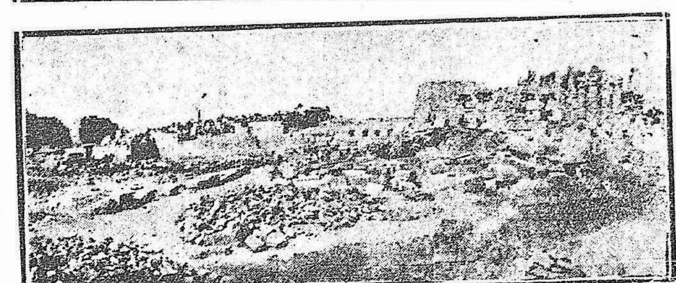
LOS LIMITES DE IRLANDA

RUINAS EGIPCIAS











He aquí un hermoso conjunto de ruinas del antiguo Egipto. La tumba de Tutankamon, sobre la cual está la de Ramsés VI, aparece en el primer grabado. En el segundo vemos las ruinas del templo de Luxor, construído por Amenhotep III alrededor del año 1400 a. c. El tercer grabado nos muestra un panorama de los cerros de Tebas, donde están situadas las tumbas de los reyes, visto desde las orillas del Nilo, y el cuarto representa las magníficas ruinas del templo de Karnak. Al costado se ve la entrada a la tumba de Tutankamon.

SUECIA

REGRESO DEL REY

AUSTRIA

LAS NEGOCIACIONES RUMANO-HUNGARAS

SUIZA

ALTO COMISIONADO DE ESTADOS UNIDOS

INDIA

DE EUROPA A LA INDIA

Record de Doisy

ESTADOS UNIDOS

NUEVO METODO PARA APLICAR LOS RAYOS ULTRA-VIOLETA

ITALIA EN EL RHUR

LA REVOLUCION EN HONDURAS

CUBA

LOS REBELDES SE APODERAN DE UNA MUNICIPALIDAD

SUBLEVACION

CHILE

EL CRUCERO "CINCINNATI"

BRASIL

LA PRESIDENCIA DE SAN PAULO

UN HECHO SENSACIONAL — LOS CRIMENES DE UN QUIMICO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PERU

ACTIVIDAD FINANCIERA

ARGENTINA

ASCENSOS

MONOPOLIO DE ALCALOIDES

EL PRINCIPE MURAT ATACADO A GOLPES

SOUILAC, 29. — El príncipe Joaquín Murat, diputado y descendiente del famoso mariscal compañero de Napoleón ...

... sido iniciada por los padres de familia. La Reina se ha declarado muy complacida en patrocinar la Liga contra los excesos de las modas femeninas en la actualidad.

UN REGALO DEL EMIR HUSSEIN A MUSSOLINI

POINCARE Y MAC-DONALD

Próxima entrevista

EL REY ALFONSO

EL REY EN CERDEÑA

LA COMISION DE REPARACIONES

MODA FEMENINA

ITALIA

EL PRINCIPE HEREDERO A SUD AMERICA

LOS LIMITES DE ALBANIA

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS DE ALBANIA

... merciales con los Estados Unidos y Japón hasta el 5 de Mayo de 1925.

HOMENAJE A PI Y MARGALL

MINISTRO PERUANO

TESIS DE MUSSOLINI

"Preludio de Maquiavelo"

QUIEBRA DE LA BANCA AGRARIA

ESPAÑA

LAS MUJERES Y LA PROFESION DE ESCRIBANO

PRORROGA DE TRATADOS COMERCIALES

RENUNCIA

ALBERT THOMAS

COMANDANTE SUSPENDIDO

LA REAL ACADEMIA

EL CRIMEN EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

... que fuertes nevadas cayeron en Moscú y Leningrado grandes multitudes de fieles asistieron a las iglesias, observando la festividad en la forma tradicional de la iglesia ortodoxa, sin interferencia de las corporaciones ...

BELGICA

PROXIMA CONFERENCIA THEUNIS-MUSSOLINI

ALEMANIA

LUDENDORFF E HINDENBURG

... hecho figurar a la cabeza de la lista con el propósito de valerse de su influencia para obtener más votos.

Noticias de fuente privada procedentes de Hanover dicen que el general Hindenburg ha regresado de Brunswick, donde pronunció un discurso durante la manifestación organizada por la Liga de ...

... do a la Comisión de Reparaciones, son extraordinariamente brillantes las perspectivas de que asciendan a grandes sumas las inversiones financieras del exterior en el mercado de Nueva York. Ya hay negociaciones en trámite para la concesión de empréstitos a Bélgica, Holanda, Perú y uno u otro de éstos, se ...

... ministro de Hacienda ha presentado al Presidente de la República, para su examen, los proyectos relacionados con la reglamentación y funcionamiento de las empresas bancarias y particulares, y el proyecto relacionado con la prohibición de la venta de alcaloides y su monopolio por el Estado.

RUSIA

FIESTAS RELIGIOSAS

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El trigo híbrido "Artigas" de la Estanzuela

IMPORTANTE ESTUDIO DEL DR. ALBERTO BOERGER

Halagüeños resultados de nueve años de labor

Días pasados dimos a conocer la opinión de un distinguido técnico chileno sobre la obra que se viene realizando en el Instituto Filotécnico de La Estanzuela. Se hablaba allí de los ensayos para fijar por medio de cruzamientos artificiales un tipo de trigo que venga a resolver uno de los más importantes problemas ...

... Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela" que, como es de notoriedad, dirige con verdadero espíritu científico el doctor Alberto Boerger.

Ocioso nos parece recomendar a todos los rurales, a los economistas y a los estudiosos del país, la lectura detenida de este valioso estudio ...

"EL TRIGO ARTIGAS"

... los cultivos experimentales de "La Estanzuela", no eran uniformes para el trigo "Artigas", habiéndose registrado datos sobresalientes solamente en algunas parcelas. Con más interés, pues, esperamos los resultados obtenidos en los cultivos de ensayo, instalados en 1923-24 en diversos puntos del país. Efectivamente, no pudieron ser más halagadores los datos numéricos sobre el rendimiento obtenido, como se desprende con un solo golpe de vista del cuadro subsiguiente:

RENDIMIENTOS ABSOLUTOS OBTENIDOS EN CONDICIONES MAS O MENOS NORMALES Y REDUCIDOS A DATOS POR HECTAREA.

N.o	Nombre	Localidad	Departamento	Fecha de la siembra	Rendimiento en kgs. por ha.
1	Estación Agronómica	Bañado de Medina	Cerro Largo	Agosto	1296 (1)
2	" "	Paysandú	Paysandú	Julio	1600
3	" "	San Antonio	Salto	Julio 3	[illegible]
4	Barreneche, Hnos.	Mercedes	Soriano	Julio 30	[illegible]
5	Detjen Hnos.	La Laja	Soriano	Julio 2	[illegible]
6	Portillo Augusto	Canauro	San José	Junio 24	[illegible]
7	Pistoro Sucesión	Libertad	San José	Julio 12	[illegible]
8	Soto Bernardo	Colonia Soto	San José	Junio 5	[illegible]
9	Zunino José	[illegible]	Treinta y Tres	Julio 25	[illegible]
			Término medio:		1694

RENDIMIENTOS COMPARABLES CON LOS DE OTROS TRIGOS

Aumento de la producción obtenida con el "Artigas"

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes ... de Octubre de 1915, 27 de Oc... de 1920.

Capital autorizado

Capital integrado . . $ 3.703 ...

Reservas . . . . . " 1.342 ...

Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios en 31 de Enero de 1924

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—

LEY DE 12 DE JULIO DE 1921

CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.

Facilita dinero en garantía de estos valores.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).

Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.

HORARIO: De 10 a 12 y 1/2 y de 14 y 1/2 a las 16.

SABADOS: De 10 a 12.

La correspondencia por el trámite de asuntos y operaciones del Banco diríjanse a la Gerencia.

MISIONES 1435.

Comisión N. de Defensa de la Producción

LA REUNION DE HOY

Consignatarios de ganado

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se reunió el día lunes el Consejo Directivo de la Asociación de Consignatarios de Ganado bajo la presidencia del Vice, señor Martín Palou; estando presentes los señores titulares: José Luis Ponce de León ...

... —Al tratarse el asunto relativo a la remuneración extraor...

—Se dió lectura de una comunicación del Centro de Abastecedores.

Enterado, archívese.

—La Oficina Nacional del Comercio Exterior, remite varias notas, acompañando los informes trasmitidos por los representantes diplomáticos en el extranjero, sobre la colocación y valor de nuestros productos agro-pecuarios.

—Se dió lectura de una comunicación remitida por el Directorio de la Rural de Rocha, referente a asuntos ganaderos.

—Pase a la Comisión respectiva.

Desígnese al vocal señor Terra, para que se entreviste con el asesor letrado Doctor Domingo R. Bordaberry, para obtener del mismo, el informe que deberá producir y que tiene relación con el asunto, sobre las garantías que le son exigidas a los Consignatarios, cada vez que se presenta a la Oficina de Tablada, una guía con errores, etc. etc.

—Se dió lectura a varias comunicaciones recibidas, resolviéndose darles el trámite correspondientes.

Cuatro campeones de la raza porcina



En la parte superior puede verse un verraco y puerca Hampshire, ganadores de un gran campeonato en Norte América. Las fotografías de abajo, aparecen otros dos campeones de la raza Poland China

Entidades rurales

La Agropecuaria Salteña

Han entrado a formar parte del Directorio de la Agro-Pecuaria en carácter de titulares los ...

Visita del Ministro Arias

AL VIVERO DE TOLEDO

El Censo Agro-pecuario

SU TERMINACION EN EL Dpt. DE ARTIGAS

Como ayer informamos, en el Departamento de Artigas se han terminado ya totalmente los trabajos censales.

Con tal motivo, la Oficina de Economía y Estadística Agrícola dirigió ayer al Presidente de la Comisión del referido departamento, señor Umberto Badano, el siguiente telegrama de felicitación:

... —Esta oficina se complace en felicitar de manera efusiva a V. y por su intermedio a todos sus dignos colaboradores por la terminación del censo. Artigas ha sido el primer departamento en que la labor ha quedado terminada, circunstancia ésta que me exime por sí sóla de destacar el patriótico, inteligente y tesonero esfuerzo realizado.

UMBERTO BADANO, Artigas





COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

En condiciones tranquilas se efectuaron ayer las operaciones bursátiles.

Durante la primera rueda los negocios sobre títulos hipotecarios alcanzaron a $ 42.550 y en Bonos de Construcción del palacio legislativo a $ 52.000.

Los precios acusaron un tono flojo, especialmente para las últimas emisiones del Banco hipotecario que perdieron 0.10 centésimos en relación a los del día anterior.

Durante la 2a rueda el movimiento fué algo más activo, pero ésto no mejoró la situación de los hipotecarios de la serie Z que cerraon con un descenso de 0.20 en conjunto.

En el mercado de la Tablada el desarrollo de las transacciones del día indicó un tono en general flojo para todas las clases de haciendas meños para las especiales de frigorífico que mantuvieron sus posiciones de la víspera.

No se ha modificado la situación general del mercado para lanares. Todas las categorías de las tropas mantuvieron sostenidos los precios obtenidos el día anterior.

El mercado de Londres tampoco ofreció sensibles variaciones manteniéndose las cotizaciones, y ofreciendo aumentos en algunos casos. para las carnes geladas hubo mayor interés que en los días precedentes.

Los frutos del país, lanas y cueros no despertaron mayor interés entre los compradores por cuyo motivo reinó un ambiente encalmado para aquellos renglones.

El carbón mineral de Glasgow se cotizó de 14.50 a $. 15.00 la tonelada; de Cardiff a $ 16 a 16.50; de fragua: 18; fundición: 28.50; antracita: 33.50.

El mercado de fletes marítimos se mantiene sostenido y con regular demanda para mayo y junio, fluctuando los precios alrededor de $ 29 a 30 chelines según la clase de producto a transportar.

Para junio las cotizaciones son algo superiores.

El descuento bancario se mantiene firme, siendo el tipo corriente de interés de 6 a 7 o|o anual para las listas de pagarés comerciales.

La demanda de descuentos, ha sido firme, por lo que se registra en el corriente mes una regular firmeza en la tasa de interés.

Para el descuento de letras de particulares, el tipo de interés corriente en plaza es de 7 a 8 o|o anual, según firmas.

Hay mayor demanda para las operaciones sobre cauciones de títulos. Las sumas disponibles para este género de aplicaciones se colocan facilmente, siendo la tasa de interés corriente de 5 a 6 o|o anual para títulos de primer orden.

BOLSA

OPERACIONES DE HOY

PRIMERA RUEDA

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

La exposición de Milan

SU CLAUSURA

MILAN, 29. — En ocasión de la clausura de la feria de nuestras, los expositores adherentes, ofrecieron una medalla de oro a cada uno de los organizadores de la exposición. Con tal motivo se pronunciaron extensos discursos que fueron muy aplaudidos por la concurrencia que presenciaba el acto.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(POR TELEGRAFO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 29. — Con relación a la clausura de ayer en la Bolsa de Cereales, no se ha registrado hoy variantes sensibles en el marco en que se liquidaron las operaciones sobre los principales productos.

Por otra parte, el movimiento ha sido en relación con los del exterior, en los que, según los telegramas de la apertura, llegadas a plaza momentos antes de cerrarse las operaciones del día, los negocios oscilaron en los mismos límites que precedentemente.

TRIGO— El mercado se mantuvo firme y el consumo pagó por mercadería superior hasta $ 11 los 100 kilos.

La exportación pagó $ 10.95 sobre lotes base 80 kil., puestas ... en dársena.

Avena disponible $ 6.80; mayo $ 6.85.

Afrecho y afrechillo disponibles $ 5.30.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 29. — Precios de ajuste:

Trigo disponible $ 10.75; para mayo $ 10.85; junio $ 10.95; julio $ 11; agosto $ 11.10.

Maíz disponible y para mayo junio, julio y agosto $ 7.50.

Lino disponible $ 19; para mayo $ 19.05; junio $ 19.20; julio $ 19.30; agosto $ 19.45.

CHICAGO, 29 (Especial). — El mercado de cereales abrió sostenido esta semana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para mayo, a 0.77 1|8 dólares; para julio, a 0.78 1|2; avena, para mayo, a ...

[illegible]

Productos ganaderos

CARNES—

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

La uva de San Rafael

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

CERDA

Colócase a estos precios:

Mezcla buena del in-

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42 5/8	42 11/16	42 5/8	42 3/8
Francia	12.05	12.05	12.00	12.—
España	5.62	5.65	5.64	5 62
Suiza	4.38	4.37	4.38	4.35
Italia	17.35	17.35	17.30	17.25
Estados Unidos	128.50	128.60	128.40	129.—
Buenos Aires	2.60 0/0	2 1/2 0/0	2 0/0	2 1/4 0/0
Brasil	32 500	32.500	32.400	32.400
Bélgica	14.15	14.15	14.00	14.—

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

Mercado de cereales

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Vapores a salir

[illegible]

Vapores esperados

Abril 30—"Mendoza", de Génova, Marsella, Valencia, Almería, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.

Navegación

Transporte de correspondencia

CAP NORTE, vapor alemán, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 1.o de Mayo. Correspondencia ordinaria 18 h. del 1.o. Recomendada, 16 h. del 1.o.

AVON, inglés, saldrá el 1.o para Río, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Chesburgo y Southampton. Cierra balija a las 16 y 18 horas.

MASSILIA, francés, saldrá el 1.o para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos. Cierra balija el 30 a las 20 horas y 22 horas.

OROPESA, inglés, saldrá el 3 para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, y puertos del Pacífico.

Cierra balija a las 12 y 14 horas.

I. I. de BORBON, español, saldrá el 2 para Río, Las Palmas, Cádiz y Barcelona. Cierra balija el 2 a las 16 y 18 horas.

Marítimas y fluviales

Taormina—En viaje del Río de la Plata para Génova y escalas, zarpó ayer de Río de Janeiro, el postal italiano "Taormina" de la Navigazione Generale Italiana.

Cap. Polonio—Navegando sin novedad de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata, recaló ayer en Bilbao el lujoso postal ...

... rosos pasajeros, correspondencia y carga general zarpó ayer de Génova para el Río de la Plata el rápido postal italiano "Duca d' Aosta".

Flandia — Navegando sin novedad del Río de la Plata para Amsterdam y escalas, recaló ayer en Las Palmas, el paquebot holandés "Flandia" del Lloyd Real Holandés.

Entradas de Ríos y Cabotajes

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 29 de Abril. Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación Limitada.

C. Fortunato, 205 canastos fruta fresca (uvas).

S. Dellepiane, 60 bolsas fruta fresca (naranjas), 265 bultos id id (uvas), 10 jaulones verdura fresca (ajíes).

Taranco y Cía., 50 cascos vino tinto, 100 barriles vino tinto.

Barclay y Cía., 5 cjs tejidos algodón.

A la órden: 3 cjs naipes en general, 1 cj confecciones seda.

Carga: Trasbordo del vapor "Aya Mendi", procedente de Hamburgo:

Houlder Brothers, 2 cjs conservas.

[illegible]

Avisos económicos

RIFA "C. A. AGAPITO" 30 del corriente, será premiado el número correspondiente al millar mayor. 678-A.30

TENEDURIA. CALIGRAFIA, idiomas. máquina. preparación banco. Mensualidad $ 2. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 612 M. 7

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala (Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924. 680-J.5

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto. Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abierto de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaisse) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, jefe. N.o 612-Abl.20-24-26-30..

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oidos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández. Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira en Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Aviso al comercio

VAPOR "AVON". — Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 30 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 28 de Abril 1924. —Maclean y Stapledon, Agentes. 603 M 1

Aviso al comercio

VAPOR "NATIA". — Carga llegada por el vapor Nacional "Ciudad de Montevideo" 23|4|24. Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 30 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 28 de Abril 1924. — Maclean y Stapledon, Agentes. 601 M 1

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries. 519My1.

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer. Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP. Actuario. 656-Junio 1

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán. 565-Mayo 11

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. María Montegazza de Bossani o María [...]

[...] Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. 638 M. 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Elmira Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delé, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. 574 M. 24

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segunde Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a María Bormida de Capurro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. 636 M. 7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Nicolini a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. 634 M.7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Gerónimo Félix Elhordoy a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp,** Actuario. 632 M. 7

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

[...] di, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan Carlos Ranguis, secretario. 577My17

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos, de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Grosçurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo. Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., tan solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 551 Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de [...]